



Decanato

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0870-D-FLCH-2016
Lima, 14 de noviembre de 2016

Vista la solicitud N.º 09985-FLCH-2016 de expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Filosofía;

CONSIDERANDO:

Que el señor **TAPIA ARANA Gonzalo Raúl**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Declarar expedito para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN Filosofía**, por la modalidad de Sustentación de Tesis, al Bachiller:

ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA

TAPIA ARANA Gonzalo Raúl,

Mat. N.º 762161

- 2º Encargar a la Escuela Profesional de Filosofía que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervigile el proceso de **Sustentación de Tesis** y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/jba